



Los traslados del personal laboral el 30 de abril

***La DGA ejecutará una sentencia ganada por CCOO y
convocará TODAS las vacantes (más de 750)***

Casi 300 puestos más que en 2011, incluidos los puestos vacantes dotados (no ocupados por interinos) que no habían salido en ningún concurso anterior. Y por supuesto todos los puestos vacantes en la Dirección General de Carreteras, ausentes de traslados, resultas y accesos desde 2007. Todos estos puestos, alrededor de 800, formarán parte del mayor concurso de traslados de la historia de la DGA. Todo por una sentencia del Tribunal Supremo que obliga, simple y llanamente, a cumplir la ley.

“En el primer trimestre de cada año se procederá a convocar los puestos de trabajo de carácter permanente de personal laboral que se encuentren vacantes, con desempeño provisional, no reservados o desempeñados por personal con contrato temporal”, es lo que dice el artículo 48.2 del VII Convenio Colectivo de forma muy clara, y lo que han dicho los magistrados del Tribunal Supremo, dando la razón a una denuncia de CCOO, a la que posteriormente se sumó UGT, por incumplimiento del Convenio Colectivo en julio de 2011.

La resolución estos días de las resultas del turno de accesos de 2011, es lo único que no ha hecho posible cumplir con el requisito de convocar todos los puestos dentro del primer trimestre. Pero tal y como va a ser ejecutada, se acerca bastante a lo acordado en el Convenio.

Hoy, 27 de marzo, Función Pública ha convocado una Mesa Sectorial de la Administración General para acordar en ella los plazos y los términos finales del “Concurso de traslados del personal laboral de 2013”. Con este trámite, la Administración cumple también con la obligación de comunicar la convocatoria pública a los representantes legales de los trabajadores, prevista en el artículo 47.3 del Convenio.

Lamentablemente, la acción sindical y la negociación colectiva en la DGA se debe realizar en estos tiempos en los tribunales de justicia. CCOO, a pesar de las tasas y de las costas judiciales, seguirá defendiendo los derechos del personal laboral y funcionario de la Administración autonómica por todas las vías posibles.